

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000906

QUINTERO, 23 MAR. 2015

VISTOS:

Informe N° 165 de fecha 19 de febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, la patente comercial rol [REDACTED] en el giro de Materiales de construcción, con domicilio Comercial en calle Estrella de Chile N° 337 Quintero; la cual se encuentra a nombre de **OSCAR VEGA MORA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] la cual según visita inspectivas no existe en el local indicado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
 - 2- Secretaria Municipal
 - 3- Patentes Comerciales
 - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/FERR/afo